



Miguel Antolín recibe a una representación de la futura Comunidad de Regantes de la Acequia del Tajo para asesorarles en su constitución

15-dic-2015. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Antolín, ha recibido a una delegación de la futura Comunidad de Regantes del Tajo para asesorarles en los trámites finales para su constitución como entidad jurídica propia que pueda gestionar directamente las dotaciones de riego.

Desde Confederación se ha insistido, tal como se señaló en la reunión de julio de 2014, en la necesidad de concluir con éxito el procedimiento concesional en curso, lo que implica necesariamente la constitución efectiva de la Comunidad de Regantes, que es a quien en definitiva se otorgará el título habilitante.

Asimismo, se ha aprovechado la ocasión para incidir en las indiscutibles ventajas que la gestión directa conlleva por parte de la Comunidad, como son una mejor adaptación de la gestión a las necesidades reales, eventual reducción de costes, etc.

En este sentido, se ha subrayado que Confederación ya no gestionará en 2016 la campaña de riegos, y que tendrá que ser la propia Comunidad quien lo haga, tal como, de hecho, vienen realizando otras comunidades como la del Jarama, que empezó a llevar a efecto este proceso en la campaña pasada.

Han acudido a la reunión, por parte de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Tajo, Fernando Alcázar, un representante de la asociación de agricultores de Villaconejos, José Carlos Velasco, otro de la asociación de agricultores de Colmenar de Oreja, Francisco Castillo, y un representante de la Cámara agraria de la Comunidad de Madrid.